

CUESTIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS FAMILIARES IMPLICACIONES EN EL MUNDO GLOBAL¹

*Teresa Gabriela Spalding B.*²

Introducción:

La nueva cuestión social caracterizada por desigualdades económicas, políticas y culturales, donde desaparece la ciudadanía social a partir de las imposiciones del mercado, nos obliga a asumir desafíos contra la inequidad y la exclusión social; condiciones éstas que inciden en la construcción social de las familias. Hoy día se reconoce la necesidad de realizar una revisión crítica a la lectura de la cuestión social con el objeto de responder en un marco democrático a la formulación de políticas sociales familiares. En igual forma la superación de las asimetrías del orden global y la formulación de una nueva agenda internacional para garantizar un proyecto de familias protagonistas de su empoderamiento humano.

Los defensores de la globalización han señalado que la reducción de la democracia, la competitividad del mercado y el pluralismo de valores centrados en el individualismo constituyen elementos fundamentales. No obstante, es innegable que debe haber un modelo de Estado que responda con eficacia y equidad a las demandas sociales y que ejerza un rol más proactivo de compromiso en la promoción y protección de los derechos y de promotor y ejecutor principal de las políticas familiares. Se debe tomar en consideración también, el carácter pluricultural y multiétnico de las sociedades, además de la sustentabilidad.

Frente a esto, relevante es la organización democrática del poder como vía para fortalecer los gobiernos, con el objeto de gestionar nuevas y mejores oportunidades para las familias en la sociedad

¹ Basada en la ponencia presentada en la VI Conferencia Iberoamericana de Familias, Uruguay, 2003.

² Catedrática Titular, Universidad de Panamá, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Administración Pública

pluralista. Hacemos una mirada sobre el alcance de las políticas familiares en el escenario con algunas consideraciones que evidencian una modificación del papel del Estado y la sociedad civil en lo que concierne al compromiso político de formular y gestionar políticas familiares que promuevan una verdadera identidad, un sujeto de derechos y una transmisión de valores éticos en las familias.

Familia y cuestión social en el marco de una sociedad global:

Sabido es, la familia ha evolucionado desde sus inicios en las sociedades tribales hasta hoy día, en donde las transformaciones producto de la sociedad pluralista, la obliga a adoptar nuevos retos, esperanzas, valores, relaciones sociales de pareja y expectativas de vida futura. Sumado a ésto, la globalización ha estimulado la concentración de la riqueza, específicamente en los países tercermundistas. Resultado de ello encontramos grandes núcleos de población que conviven en situación de desigualdad e inequidad social.

Esta nueva serie de rupturas y paradigmas en el plano económico, político y social, crea cambios que las familias deben enfrentar para poder continuar su importante misión de hacer y formar personas. Intelectuales de la sociología de nuestra época, entre otros, Wallerstein proponen un camino en medio de esta crisis estructural, la cual es la “configuración de un nuevo sistema histórico, donde queda por definirse el agente social o portador del proyecto que se quiere realizar (Gandásegui, 2003).

Lo anterior encuentra explicación en la construcción social de los sujetos (actores) y de una gobernabilidad democrática, debido a los cercos que impone la exclusión social y la interpretación competitiva del mercado donde el concepto de política social no existe. En igual forma la formulación de una agenda social internacional basada en los derechos. Frente a esto, la sociedad del siglo XXI exige esfuerzos por establecer nuevos tipos de relaciones sociales, basadas en el respeto de los Derechos Humanos, la tolerancia, la defensa de los Derechos y del ambiente, la organización democrática del poder y la integración regional; concepciones éstas que todavía los perdedores de la globalización no terminan de asimilar como vías para afianzar su

identidad, potenciar sus capacidades y fortalecer sus gobiernos para crear nuevas y mejores oportunidades para las familias.

Para comprender efectivamente la actual cuestión social hay que situarse en un debate político en lo que respecta al desarrollo del capitalismo y los antagonismos de clase, la acción del Estado y la aparición del neoliberalismo. Resultado de ésto podríamos encontrar ese "nuevo pacto social" que constituye el concepto común entre los científicos sociales, aunque hay quienes se oponen al uso de éste término.

Sabemos que esto enfrenta grandes obstáculos que se inicia en los principios que comporten los principales actores, las relaciones asimétricas de poder, caracterizada por la sociedad global y las alianzas internacionales que promulgan desigualdades y por último el contraste entre problemas globales y procesos políticos. Encontrar las estrategias sociales que favorezcan la inclusión social, es de urgencia notoria, he allí el papel fundamental que juega la integración regional, como espacio para posibilitar una agenda con una visión del desarrollo sostenible como bien público, tal como lo destacan las Cumbres Sociales de Desarrollo realizadas en los últimos años.

No olvidemos también que la denominada solidaridad está regulada hoy día por los intereses del sector que posee el monopolio capitalista. En la medida en que los Estados renueven esfuerzos por crear rupturas, estarán en condiciones de gestionar propuestas enmarcadas en las demandas que hacen las familias de ésta sociedad pluralista.

En resumen, la cuestión social promueve la exclusión social y la discriminación obstaculizando el desarrollo de la integración familiar, planteando desafíos como lo son la conciencia de su propia dignidad, para su desarrollo humano.

Políticas Familiares y Neoliberalismo: Implicaciones

La mundialización de la economía avanza desestabilizando nuestras débiles economías ampliando el espacio entre los que tienen y les sobra y los que nada o poco han tenido, por lo que no ven claras sus esperanzas inmediatas de mejorar sus condiciones sociales.

El endeudamiento al que están sometidos nuestros países en donde el aumento del mismo es su principal característica, recorta cada día los

programas sociales del presupuesto, trayendo su secuela de problemas sociales ampliamente conocidos, y el desmejoramiento en la estructura de gestión y distribución del bienestar social. En igual forma la modernización del Estado en función de los requerimientos del nuevo modelo, la participación de la sociedad civil y la empresa privada se consideran como escenarios relevantes dentro de éstas reformas, aunque ninguno de éstos han podido ofrecer alternativas hasta hoy día para una política social equitativa.

En este contexto las estrategias de sobrevivencia, asumidas por la ciudadanía, suplantán al Estado de su rol de gestor del bienestar social a través de las políticas sociales, al recortar la cobertura de los servicios básicos. Los sectores populares ante esto, deben buscar iniciativas colectivas para compensar los bajos ingresos. Es la mujer la que lleva la carga en lo que se refiere a garantizar la sobrevivencia y reproducción de la familia.

Con relación al proceso de cambios en la esfera de los Estados, las crisis se originan en las instituciones que operan dentro de ellos, sumado a la existencia de nuevas nociones acerca de la idea de territorio – a partir de los acuerdos regionales – lo que genera inconvenientes también en cuanto a la definición de nación (Carballeda, 2001).

Por otro lado las nuevas formas de acción social vinculadas con la competitividad del mercado, también inciden en las relaciones familiares. Todo ello se relaciona con la evolución del capitalismo hacia la constitución del Estado Neoliberal. Recordemos que el Estado de Bienestar logró su pleno desarrollo de políticas sociales en las décadas pasadas para lograr la protección social de la población (Rozas, 2001). Ejemplo de ello, el crecimiento económico, el avance en la esperanza de vida, el carácter de equidad social aunque en la región latinoamericana en algunos países la distribución desigual de la riqueza prevalecía.

Con respecto a las políticas familiares desde la década del 90, la administración del gasto social en los países tercermundistas a través del Estado, ha puesto el acento en programas de salud, educación y viviendas de interés social. Sin embargo, la seguridad social ha sido tema polémico, aunado a las cuestiones relacionadas con las

familias, en lo que respecta a su identidad, valores, participación social, ingresos, recreación, cultura, cobertura de servicios sociales, legislación social; el trabajo del niño y de la niña, el trabajo de la mujer y la maternidad.

En muchos escenarios encontramos que los recursos asignados a los programas sociales dirigidos a las familias no son asignados para cumplir a cabalidad con las metas para las cuales fueron diseñadas inicialmente. Además, la crisis estructural expresada en conflictos tales como violencia, desorganización familiar, abuso, maltrato y criminalidad han impactado a las familias y la mirada a éste deterioro social no ha sido en una perspectiva integral, ya que las políticas dirigidas a mermar la reproducción cotidiana de éstas secuelas no han podido disminuir las mismas.

Coincidimos con lo que señala Ribeiro Ferreira (2001): “cuando hablamos específicamente de una política familiar, nos referimos a la búsqueda y realización de objetivos y de valores comunes con el propósito de resolver los problemas sociales de las familias”. El mismo autor destaca condiciones mínimas para el bienestar familiar en dos condiciones: las materiales y psicosociales. Las primeras constituyen el objeto de las políticas sociales a nivel sectorial: educación, empleo, salud, etc. Las psicosociales están relacionadas con la sexualidad, la comunicación, la planificación familiar, la parentalidad y la conyugalidad (Ribeiro Ferreira, 2001).

Es menester destacar que el problema en el diseño de las políticas familiares estriba en que los planificadores diseñan las políticas destinadas a personas, sin reconocer a la familia como eje del tejido social, ya que los mismos deben incidir específicamente en las familias y el Estado debe tener plena conciencia de ello. Y qué decir sobre el derecho de familia, en donde las leyes deben responder a las transformaciones sociales que inciden en las familias y que impiden su plena realización de sus funciones y por ende de la satisfacción de sus necesidades básicas. Dentro de esta perspectiva consideramos que debe haber una reorientación del derecho de familia que establezca un balance entre las normas jurídicas de protección a la institución familiar, nuevas relaciones sociales sobre la base de la distribución de las riquezas que conduzcan a una vida digna.

redes de cooperación nacional e internacional y el rescate de los valores de la cultura como recurso para el Desarrollo Humano Sostenible. Otro factor relevante lo constituye la necesidad de incorporar el enfoque de género en el diseño y ejecución de las políticas de bienestar familiar tomando en cuenta el papel que pueda desempeñar la mujer y la importancia de la nueva masculinidad como determinantes en la construcción de familias responsables y con estabilidad para el desarrollo integral de sus miembros(as).

Conclusiones:

- Hablar de Neoliberalismo supone estrategias discursivas que han sido desarrolladas contra el Estado Intervencionista y de bienestar, aunado a propuestas de exclusión, inequidad y discriminación social.
- Sus principales defensores han señalado como elementos fundamentales (Gentili, 2000) la centralidad del mercado, la crítica radical a las políticas de bienestar con énfasis en la necesidad de un Estado fuerte, la reducción de la democracia a un sistema que permita la competitividad del mercado y el pluralismo de valores centrados en el individualismo.
- Las familias que viven en condiciones deficiarias han sido las más excluidas en lo que a políticas sociales se refiere, el gasto social utilizado como inversión en capital humano no impulsó en la década el desarrollo equitativo, han sido utilizados más bien como medio de control para asignar los recursos a grupos especiales y la distribución del ingreso continúa como un problema común sin especificar fórmulas que logren la ansiada igualdad en éste caso.
- El modelo de Estado en los nuevos paradigmas debe ser diferente al actual. Para poder responder con eficacia y equidad a las demandas sociales necesita ejercer un rol más proactivo de compromiso en la promoción y protección de los derechos, de promotor y ejecutor principal de las políticas públicas donde el carácter pluricultural y multiétnico de las sociedades deben ser tomadas en consideración, además de la potenciación de capital social y la sustentabilidad en la nueva sociedad.

- Las familias cuando estén organizadas podrán afrontar sus necesidades y tendrán más posibilidades de gestionar recursos de diversas fuentes según sus capacidades y lo harán mejor en conjunto con las organizaciones sociales y estarán preparadas para generar dirigentes cívicos y sociales comprometidos en la atención de la cuestión social.
- La participación ciudadana es uno de los pilares de la democracia, sin embargo debemos rescatarla para la movilización de todos los recursos y conocimientos en aras del desarrollo humano sostenible. Para que la misma sea efectiva debe ser ejercida en todas las esferas de la vida social de la comunidad y con todas las fuerzas dispuestas a contraer este importante compromiso que busca el progreso social.
- Las políticas familiares en su conjunto deben superar las situaciones de exclusión social y pobreza. Esto será posible con procesos de concertación entre el Estado y la sociedad civil.

REFERENCIAS

- Alfaro, María (s.f.). *El Estado y las organizaciones de la sociedad civil en gestión de las políticas sociales*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Artola Amanda y otros (2000). *La Familia en la sociedad pluralista*. Argentina: Espacio Editorial.
- De Jong, Eloisa (2001). *La Familia en los albores del nuevo milenio*. Buenos Aires Argentina: Espacio Editorial.
- Gandásogui, Marco (2003). *Revista Tareas*. Panamá.
- Gentili, Paulo (2000). *Políticas sociales y neoliberalismo*. Argentina: CLACSO.
- Levy Bertina (s.f.). *Límites y oportunidades de la participación ciudadana en las políticas sociales*. Buenos Aires Argentina: CLASCO.
- Parra, Gustavo (2001). *Antimodernidad y Trabajo Social*. Buenos Aires Argentina: Espacio Editorial.

- Reuben Soto, Sergio (2000). *Política Social, Vínculo entre Estado y Sociedad*. Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Ribeira Ferreira, Manuel (2000). *Familia y Política Social*. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Rozas, Margarita (2001). *La intervención profesional en relación con la cuestión social*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Salles, Vania y Tuirán, Rodolfo (1996). *La familia: Investigación y política pública*. México: UNICEF.